

LISTA DE VERIFICACIÓN
Compra fuera de Catálogo Electrónico

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional Autónoma de Honduras

GERENCIA ADMINISTRATIVA:001

FECHA DE VERIFICACIÓN: 26/09/2024

UNIDAD EJECUTORA: Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología

Con el fin de garantizar que el Catalogo Electrónico y Compras Conjuntas este conforme al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública del Estado, se deben verificar y conocer los siguientes aspectos:

No.	Aspectos que deben estar conforme al marco regulatorio y normativo	Conforme	No Conforme	Comentario u Observación de la No Conformidad
1	Formulario F-I-008, Autorización de Compra Por Fuera Catalogo Electrónico.	√		
	Acompañado de la Declaración Jurada	√		
	Justificación de que existe una necesidad en la institución fundamentada.	√		
	Método de verificación			
	<ul style="list-style-type: none"> • Circular de Habilitación por catálogo electrónico y sus anexos. • Anexos de la circular de Habilitación. 		No aplica	
2	Remisión de Quejas A la ONCAE		No aplica	
	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario F-I-006-“Quejas Reclamos” 		No aplica	
	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañado de Oficio Dirigido a la Dirección de ONCAE 		No aplica	
	<ul style="list-style-type: none"> • Orden de Compra Generada mediante Catalogo Electrónico con evidencia de recibido por el proveedor. 		No aplica	
	<ul style="list-style-type: none"> • F01, o documento equivalente con acuse de recibido. 		No aplica	
	<ul style="list-style-type: none"> • Existe respaldo de que no cumplió el proveedor. 		No aplica	
	<ul style="list-style-type: none"> • La queja deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 30 días calendarios después de recibida por el proveedor. 		No aplica	
	<ul style="list-style-type: none"> • La queja por productos dañados deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 90 días calendarios después de recibida por el proveedor. 		No aplica	

Comentarios u observaciones generales del Comprador Publico Certificado (CPC):

Nombre del CPC: Juana Francisca Padilla Salinas; Número del CPC:0095


 Firma del CPC:



Formulario F-I-008

005/DEGT-UNAH-2024

Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

1. Datos de la Institución	
Nombre de la Institución:	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS
Unidad de Compra que solicita el producto:	Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología
Dirección:	Edificio Biblioteca tercer nivel Ciudad Universitaria Boulevard Suyapa
Teléfono:	2216 304 / 44 / 45 / 46
Correo Electrónico:	treyes@unah.edu.hn

Artículo 12.- Compra en el Catálogo Electrónico. Los entes adquirentes, deben considerar como primera opción de compra, los productos o servicios incluidos en el Catálogo Electrónico. En caso de que, en el Catálogo Electrónico, existiera un bien o servicio con características no exactas al solicitado, pero cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de la compra, el ente debe adquirir el bien o servicio que más se asemeje a su requerimiento.

2. Datos de la Compra			
Producto a adquirir:	Cantidad a adquirir	Número de Renglón aprobado en el PACC:	Monto Presupuestado
Certificado Firma Electrónica Avanzada	100	48820	85,000.00
UL			

3. Datos del Producto	
Encontró un producto similar dentro de Catálogo Electrónico (Mencione cuales):	No se encontró en catalogo electrónico de bienes informáticos nada con respecto a lo solicitado.
Por que el producto que esta dentro de Catálogo Electronico no satisface su necesidad	No se encontró en catalogo electrónico de bienes informáticos nada con respecto a lo solicitado.

[Handwritten signature and date]

Formulario F-I-008

005/DEGT-UNAH-2024

Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

Justifique técnicamente, con documentación fehaciente las características del producto a adquirir: (anexar al presente documento dictamen tecnico del por que el producto no cumple)	Dictamen tecnico Oficio 519-DEGT/SI-2024 de fecha 23 abril 2024
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------

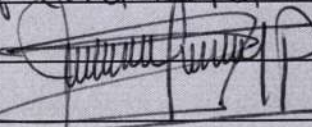
4. Condiciones más ventajosas por fuera del Catálogo Electrónico		
Indicar Datos del Proveedor		
	Proveedor	Monto cotizado
Indique los proveedores que le brindan el producto solicitado (Adjuntar Cotización)	L2T Soluciones Inteligentes	85,000.00
	Micro imágenes	562,500.00

5. Visto Bueno por: Comprador Público Certificado (CPC)


Revisado por:

Nombre: Juana Francisca Padilla Salinas

Puesto: Especialista en Adquisiciones

Firma y Sello: 

Fecha: 26-09-24



6. Solicitado por: Gerente Administrativo o su equivalente.

Solicitado por:

Nombre: _SUYAPA MARIA VILLALTA MEDRANO_

Puesto: _GESTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO_

Firma y Sello: 

Fecha: _23 SEPTIEMBRE 2024_



**Formulario F-I-008
005/DEGT-UNAH-2024**

Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

7. Campo Reservado para ONCAE (No llenar)

Presenta Declaración Jurada

Presenta firma y sello de Comprador Público Certificado (CPC)

Presenta firma y sello de Gerente Administrativo o su equivalente

Dictamen Técnico (cuando aplique)

Adjunta Cotizaciones (cuando aplique)

Fecha de revisión _____

Nombre _____

Analista de Compras Estratégicas (Revisado)

Firma _____

Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico Si No

Observaciones: _____

V.º B.º

Nombre _____
Coordinador de Adquisiciones Especializadas

Firma y sello

**Formulario F-I-008
005/DEGT-UNAH-2024**

Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico



Oficio 519-DEGT/SI-2024
23 de abril del 2024

Señor
Elohim Tomas Reyes Muñoz
Gestión y Apoyo Administrativo
DEGT-UNAH
Su Oficina

Estimado Señor Reyes,
Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y desearle éxitos en cada una de sus labores habituales.

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de dar respuesta a su solicitud realizada mediante correo electrónico institucional, en el que solicitan dictamen técnico para la **Compra de Software y Aparato de Certificados Firma Electrónica Avanzada**.

Estas serán para uso y desarrollo de diferentes actividades de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Considerando el uso que se les dará, dictaminamos adquirirlo bajo los siguientes criterios técnicos:

ESPECIFICACIONES RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO

LICENCIA	JUSTIFICACIÓN
Software y aparato para firma electrónica avanzada	Software y aparato para funcionamiento de las actividades institucionales en firma electrónica avanzada de autoridades universitarias.

SECCIÓN DE ANEXOS

➤ **ANEXO 1**

Toda compra de software debe ser registrada a la cuenta de correo autorizada licencias.unah@unah.edu.hn a nombre de Christian Espinoza.

IMPORTANTE

Considerar y tomar en cuenta la circular N° 003-2019 enviada por Rectoría sobre el objetivo de optimizar los recursos financieros de la UNAH.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Dirección Ejecutiva
de Gestión de Tecnología

"Tecnología con Visión Social" Tel.
+ (504) 2216-3043 – 46
degt@unah.edu.hn

Oficio 519-DEGT/SI-2024
23 de abril del 2024

NOTA:

Es importante solicitar a las empresas proveedoras y debe ser también criterio de selección el tiempo de garantía y soporte de fábrica sobre las licencias a adquirir. Así como también la documentación para realizar reclamos.

Sin otro particular me suscribo de usted.
Atentamente.

Lic. **Christian Espinoza**
INSTRUMENTOS SISTEMAS
DE INFORMACION
Jefe Depto. de Sistemas de Información
DEGT-UNAH

C/c: Archivo
EMG

LU
CEM
ASPI
CIO

4 INVERSION

La inversión consta de:

(Certificados Digitales + ISV)

Se provee a continuación una tabla de precios unitarios según la vigencia y el tipo de certificado, los cuales, según la ley, se clasifican naturales y jurídicos:

Item	Referencia	Cant.	Descripción	Precio Unit	Total
1	Certificados Digitales	100	Certificado a 1 año para persona natural en nube	Lps. 850.00	Lps. 85,000.00
Sub Total					Lps. 85,000.00
ISV 15%					Lps. 12,750.00
Total					Lps. 97,750.00

5 PREMISAS

- Los Certificados Digitales tienen un periodo de vigencia mínimo de 12 meses.
- Forma de Pago:
 - Anual
- Precios **NO** incluyen Impuesto sobre Ventas
- Vigencia de cotización: 30 días calendario a partir de la fecha
- Tiempo de entrega:
 - Tiempo de entrega Certificados Digitales. Tiempo Estándar: 10 días hábiles
- El UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS solamente aceptará como método de liquidación del pago, factura o recibo por honorarios profesionales, ambas que cumplan con el régimen CAI.

Sin otro particular y muy atento a su retroalimentación nos suscribimos de usted muy atentamente.



Rafael Williams | Director Comercial
 Correo: rafael.williams@l2tsmartsolutions.com
 Sitio: www.l2tsmartsolutions.com
 WhatsApp: +504 9515-1069

3 OBJETIVOS

3.1 GENERAL

Presentar una oferta de productos y servicios profesionales para que nuestros clientes puedan lograr mayor eficiencia y reducción de costos en los procesos de sus instituciones mediante una conversión de estos a un entorno 100% electrónico. Nuestras soluciones a la vez les permitirán garantizar a sus clientes finales procesos digitales seguros y confiables, potenciando la simplificación administrativa, incrementando la satisfacción de cliente y dándole más valor a cada gestión con menos tramites, resultando finalmente en un incremento en la productividad de las empresas.

3.2 ESPECIFICO

Presentar a la empresa **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**, una propuesta de Certificados Digitales para Firma Electrónica de documentos, para que la empresa pueda automatizar procesos internos y con sus clientes, permitiendo disponer del peso jurídico que la ley de firma electrónica faculta.

3.3 ESTANDAR DE LA FIRMA ELECTRONICA

El estándar que el formato del certificado sigue es el X.509 Versión 3 de la International Telecommunications Union (ITU).

- Los dispositivos son desarrollados especialmente para la emisión y el almacenamiento de Certificados Digitales y par de llaves que podrán ser almacenados en HSM (Hardware Security Moduler)

3.4 GARANTIA DE SOPORTE

- Lugar de Entrega del Servicio.

Los servicios especificados serán proporcionados en la oficina de UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS donde tiene instalado el software en el horario y lugar de entrega indicados a continuación:

- Oficinas UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, Tegucigalpa M.D.C.

3.5 CONDICIONES DE SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO

- Si el cliente requiere Soporte y Mantenimiento para los sistemas y aplicaciones entregadas bajo el contrato de servicios, tendrá un costo adicional, el mismo es variable de acuerdo con las condiciones que requiera el cliente.
- Atención de Ingenieros de Soporte: lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm.
- Atención fuera de horario de servicio tiene costo adicional.

**DECLARACIÓN JURADA DE VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS NO DISPONIBLES EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO
PARA SOLICITUD DE COMPRAS POR FUERA DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO**

(Este documento solo puede ser firmado por el Gerente Administrativo o similar de la institución)

Yo **SUYAPA MARIA VILLALTA MEDRANO**, mayor de edad, de estado civil Soltera, desempeñándome en el puesto de **GESTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO** , y con tarjeta de identidad/pasaporte No. 0801 1978 03419, mediante la presente **DECLARACIÓN JURADA** por este acto **DECLARO BAJO JURAMENTO**:

- 1.- Que mi persona ha verificado que dentro del Catálogo Electrónico de: Bienes Informáticos, no existe ningún bien o servicio con características no exactas al solicitado, cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de compra.
- 2.- Declaro que no se encontró el bien o el servicio que más se asemeje al requerimiento.
- 3.- Declaro y expreso tener conocimiento de todos aquellos procesos de compra de bienes y servicios que, habiendo sido incorporados en el Catálogo Electrónico, se realicen fuera de este, serán nulos.
- 4.- Declaro que la presentación física o electrónica de la presente declaración con evidencia y sello de recibido (en caso de ser físico) y vía electrónica con evidencia del (GLPI/CAU) por parte de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **una responsabilidad para mi persona.**
- 5.- Declaro que la solicitud de autorización de compra por fuera enviada para el Formulario F-I-008 No. 005/DEGT-UNAH-2024_ la ONCAE revisará para que posteriormente pueda ser autorizada o denegada.
- 6.- Declaro que tengo conocimiento que de identificarse una omisión a la legislación vigente, la ONCAE notificará al suscriptor, a la máxima autoridad de la institución y a las instancias de control interno y fiscalización pertinentes.

Para aquellos casos en que la solicitud esté conforme a lo antes establecido y de no recibir notificación por escrita o electrónica de la ONCAE **en el término de quince (15) días hábiles**, se entiende como una **NO OBJECCIÓN A LA COMPRA POR FUERA**; debiendo realizar el proceso conforme a las modalidades de contratación establecidas (Art. 38 Ley de Contratación del Estado).

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán , a los 23 días del mes de Septiembre del año 2024 .

Institución: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

Unidad Ejecutora: DIRECCION EJECUTIVA DE GESTION DE TECNOLOGIA

Nombre Completo Gerente Administrativo o Similar: SUYAPA MARIA VILLALTA MEDRANO

Firma y Sello:





Código	Nombre de la adquisición	Normativa	Tipo Adquisición	Descripción de Fuente	Monto Estimado (L)	Fecha Contratación	Modalidad Sistema	Modalidad Usuario	Justificación	Acciones
	EVENTO INTERNACIONAL								AL EXTERIOR- PARA ASISTIR EN EVENTO INTERNACIONAL. ESTA COMPRA SE REALIZARÁ CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO Y APROBADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO	

Unidad Ejecutora: Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología

Código	Nombre de la adquisición	Normativa	Tipo Adquisición	Descripción de Fuente	Monto Estimado (L)	Fecha Contratación	Modalidad Sistema	Modalidad Usuario	Justificación	Acciones
50917	Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología- servicio de mantenimiento de Aires Acondicionado de Data Center	Nacional	Servicios	Recursos Propios	200,000.00	2024-09-30	Compra Menor, mínimo 3 Cotizaciones	Compra Menor, mínimo 3 Cotizaciones		Aprobado
48822	Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología- gestor de licencias de bibliográficas y del conocimiento Campus - Académica para uso de investigadores y estudiantes	Nacional	Servicios	Recursos Propios	150,000.00	2024-09-30	Compra Menor, mínimo 3 Cotizaciones	Compra Menor, mínimo 3 Cotizaciones		
48821	Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología- servicio de mantenimiento de Suministro avanzado UPS del data Center	Nacional	Servicios	Recursos Propios	100,000.00	2024-09-30	Compra Menor, mínimo 2 Cotizaciones	Compra Menor, mínimo 2 Cotizaciones		
48820	Dirección ejecutiva de gestión de tecnología- Servicio de licencias de firma electrónica avanzadas para las actividades institucionales de las autoridades de esta universidad	Nacional	Servicios	Recursos Propios	80,000.00	2024-09-30	Compra Menor, mínimo 2 Cotizaciones	Compra Menor, mínimo 2 Cotizaciones	Compra se realizara fuera de catalogo electrónico con autorización de Oncae, no se encuentra en catalogo electrónico	Aprobado



Edificio Torre Alianza II, 6to piso # 609
Blvd San Juan Bosco
Colonia Lomas del Guijarro Sur
Tegucigalpa, Honduras 0801
(504) 2280 1660

Emitido para:
UNAH
DIRECCION EJECUTIVA DE GESTION DE TECNOLOGIA
Tegucigalpa, Honduras

COTIZACION

2024-1529

Fecha: 11/9/2024
Autorizado por: JASC
Transporte:
A la atención de: Thomas Reyes
Enviar el:

	DESCRIPCIÓN	Precio Unidad	TOTAL
100	1er año Certificado Digital de UANATACA	L 3,750.00	L 375,000.00
100	TokenME	L 1,875.00	L 187,500.00
 ULTIMA LINEA		
	Subtotal	L	562,500.00
	ISV 15%	L	84,375.00
	Total	L	646,875.00

Condiciones: Emision de Orden de Compra, Pago contra entrega
Tiempo de entrega: 1 semana
Precios validos: Hasta 30 denoviembre de 2024
TokesME-EVO importados de Europa
Para la recoleccion de la informacion nosotros podemos acudir a la UNAH
Certificados son Personales e Intransferibles



Firmado digitalmente
por JOSE ANTONIO
SALGADO CRUZ
Ubicación: Tegucigalpa
Fecha: 2024.09.11
10:37:55 -06'00'

Jose A. Salgado
Firma del empleado

11/9/2024
F-GGR-02

El número de la orden de compra debe aparecer en todas las facturas y correspondencia.

Propuesta Económica Certificados Digitales



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Presentada por:

L2T SOLUCIONES INTELIGENTES

Seguridad Digital Simplificada

20 de Septiembre 2024

El presente documento contiene información confidencial y no deberá ser divulgado a instancias no gubernamentales ni privadas. Tampoco deberá ser duplicado, utilizado o divulgado, todo o en partes, para cualquier propósito distinto a la evaluación por parte de **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**. En el caso de que le sea adjudicado a L2T SOLUCIONES INTELIGENTES un contrato como resultado de esta información, **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**, adquiere el derecho de duplicar, usar o divulgar la información según se detalle en el contrato resultante. Esta restricción no limita el uso de la información contenida en el presente documento a **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS** dicha información puede ser obtenida de una fuente distinta sin restricción. La información sujeta a esta restricción es la contenida en todas y cada una de las páginas del presente documento.

1 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Este documento contiene información confidencial, secreta, de valor comercial propiedad de L2T SOLUCIONES INTELIGENTES. Su contenido compete exclusivamente al(los) receptor(es) que firma(n) abajo, quien(es) se obliga(n) a tomar todas las medidas que sean necesarias para garantizar su confidencialidad. También se obliga(n) a no copiar, grabar, distribuir, divulgar o hacer cualquier otro uso de la información contenida en el documento sin el consentimiento escrito de L2T SOLUCIONES INTELIGENTES.

Se informa a quien reciba por error este documento, o lo obtenga sin ser su destinatario, cuyo uso no se encuentra autorizado. Cualquier uso ilegítimo de este material está sujeto a sanciones penales y administrativas.

L2T SOLUCIONES INTELIGENTES, CERTIFICADOS DIGITALES, API y otras marcas, productos y servicios aquí mencionados, así como sus respectivos logotipos son marcas registradas para representación de L2T SOLUCIONES INTELIGENTES únicamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS reconoce la titularidad y otros derechos de L2T Soluciones Inteligentes en lo que respecta a todos y cada uno de los derechos de autor y otros derechos de propiedad intelectual e industrial ("Derechos") en relación con el Software. Estos Derechos permanecerán en todo momento bajo titularidad exclusiva de la L2T Soluciones Inteligentes. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS no llevará a cabo ni permitirá ningún acto que constituya o sea susceptible de constituir una infracción de estos Derechos, o que pueda ponerlos en entredicho o vulnerar la titularidad o los derechos de L2T Soluciones Inteligentes.

Bienvenido 110-0801-1979-12578 | Central Servicio | [Cambiar contraseña](#)

COMPRAS POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Institución: Universidad Nacional Autónoma de Honduras
 GA - UE 1 - GERENCIA CENTRAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍA

Búsqueda Avanzada

Producto o Servicio:

Cantidad de productos que desea adquirir:

No existen productos que cumplan con los criterios de búsqueda seleccionados.

Catálogo de Productos o Servicios

- Equipos audiovisuales
- Carpetas de archivos, carpetas y separadores
- Soluciones de distributivas y esterilización en 3D
- Máquinas o teleros
- Escobas, fregonas, cepillos y accesorios
- Ferrajes y accesorios para máquina
- Máquinas para procesamiento de papel y accesorios
- Suministros de correo
- Componentes de modelado y anillo, equipo de seguridad y accesorios
- Repuestos de tinta y rines de líquidos
- Medios de conexión
- Instrumentos de medida de longitud, pesos o distancia
- Motores o accesorios para la computadora
- Trazos y cables de impresora
- Materiales de dibujo, suministros y accesorios
- Derivales
- Suministros para trabajos auxiliares
- Máquinas calculadoras y accesorios
- Suministros de máquinas de empaquetar

Buscar

POA-PRESUPUESTO

SEGUIMIENTO DE LOS PRESUPUESTOS

Sondeamiento del Dato
Código:

Lps 0.00
Porcentaje: 25%

Lps 0.00
Porcentaje: 25%

Lps 845,000.00
Porcentaje: 25%

Lps 195,820.00
Porcentaje: 25%

100%

Centro de Costos: TI
(6) Servicios TI críticos de la UHH respaldados.

Porcentaje de avance del proceso de admisión, mantenimiento o ampliación de redundancia para servicios TI

Lps 0.00
Porcentaje: 25%

Lps 0.00
Porcentaje: 25%

Lps 0.00
Porcentaje: 25%

Lps 0.00
Porcentaje: 25%

Lps 0.00
Porcentaje: 100%

Centro de Costos: TI
(7) UHH forajecida con software licencioso, tratado a nivel institucional

Porcentaje de avance en el proceso de gestión de renovación y adquisición de software licencioso y aumento de usuarios

Lps 0.00
Porcentaje: 25%

Lps 0.00
Porcentaje: 25%

Lps 0.00
Porcentaje: 25%

Lps 3,857,189.00
Porcentaje: 25%

Lps 3,857,189.00
Porcentaje: 100%

OPORTUNO

OPORTUNO

OPORTUNO